

ACUERDO N° 06
07 de septiembre de 2018

"Por medio del cual se aprueba el Plan de Estudios del Programa Académico de Tecnología en Agrimensura y Catastro "

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA – IU DIGITAL

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU DIGITAL fue creada mediante Ordenanza 74 del 27 de diciembre de 2017 emitida por la Asamblea Departamental de Antioquia, y fue aprobada por Resolución número 28994 del 20 de diciembre de 2017 del Ministerio de Educación Nacional.
- b. Que la IU DIGITAL es un establecimiento público de educación superior, del orden departamental, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, y patrimonio independiente, regida por las normas que regulan el sistema educativo, sector educativo y el servicio público de educación superior.
- c. Que en ejercicio de la autonomía universitaria consagrada en la Ley 30 de 1992, la Institución Universitaria Digital de Antioquia - IUDigital puede crear y desarrollar los programas académicos que correspondan a su naturaleza y proyección.
- d. Que conforme a lo establecido en el literal r del artículo 39 del Estatuto General de la IU Digital, corresponde al Consejo Académico aprobar la creación, suspensión, modificación y supresión de programas académicos, de acuerdo a las disposiciones legales. Así mismo, en virtud del literal a, ibídem, el Consejo Académico debe decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a docencia, programas académicos, investigación, extensión, bienestar universitario. También sobre otros asuntos académicos que no estén atribuidos a otra autoridad institucional.
- e. Que el Consejo Académico, en su sesión ordinaria del 07 de septiembre de 2018, estudió la propuesta del Plan de Estudios del Programa de Tecnología en Agrimensura y Catastro, con base en el acuerdo del Consejo Directivo expedido para la creación del Programa.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Plan de Estudios del Programa Académico de Tecnología en Agrimensura y Catastro en los términos descritos a continuación:

CURSO	SEM	TIPO	CR	HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO			ÁREAS DE FORMACIÓN			
				HTD	HTI	HTT	BÁS	DISC / INTER	PROF / ESPEC	ELECTIVA
Cátedra IUDigital: Humanismo Digital	1	T	2	32	64	96	2			
Matemáticas	1	T	3	48	96	144	3			
Habilidades Comunicativas	1	T	2	32	64	96	2			
Informática Básica	1	T	2	32	64	96	2			
Fundamentos de la Investigación	1	T	2	32	64	96	2			
Fundamentos de Programación	1	T	3	48	96	144		3		
Geometría	1	T	3	48	96	144		3		
Fundamentos de Agrimensura	1	T	2	32	64	96			2	
TOTALES			19	304	608	912	11	6	2	0
Cátedra IUDigital: Paz y Reconciliación	2	T	2	32	64	96	2			
Cálculo	2	T	3	48	96	144	3			
Inglés I	2	T	2	32	64	96	2			
Física	2	T	3	48	96	144		3		
Agrimensura y SIG	2	TP	3	48	96	144			3	
Geografía y Geomorfología	2	T	2	32	64	96			2	
Fundamentos de Catastro	2	T	3	48	96	144			3	
TOTALES			18	288	576	864	7	3	8	0
Cátedra IUDigital:	3	T	2	32	64	96	2			

Ecología y Medio Ambiente										
Estadística	3	T	3	48	96	144	3			
Inglés II	3	T	2	32	64	96	2			
Metodología de la Investigación	3	T	2	32	64	96	2			
Cálculo Integral	3	T	3	48	96	144		3		
Geoinformática	3	TP	3	48	96	144			3	
Ordenamiento Territorial	3	T	3	48	96	144			3	
TOTALES			18	288	576	864	9	3	6	0
Cátedra IUDigital: Gestión del Conocimiento	4	T	2	32	64	96	2			
Inglés III	4	T	2	32	64	96	2			
Geoinformática Avanzada	4	TP	3	48	96	144			3	
Cartografía	4	TP	2	32	64	96			2	
Legislación y Normatividad	4	T	3	48	96	144			3	
Reconocimiento Predial	4	T	3	48	96	144			3	
Énfasis	4	T	2	32	64	96				2
TOTALES			17	272	544	816	4	0	11	2
Cátedra IUDigital: Pensamiento Emprendedor	5	T	2	32	64	96	2			
Ética	5	T	2	32	64	96	2			
Álgebra lineal	5	T	3	48	96	144		3		
Base de Datos Espaciales	5	TP	3	48	96	144			3	
Mutaciones	5	TP	3	48	96	144			3	
Electiva I	5	T	2	32	64	96				2
Énfasis II	5	T	2	32	64	96				2
TOTALES			17	272	544	816	4	3	6	4
Cátedra IUDigital: Prospectiva	6	T	2	32	64	96	2			
Sensores Remotos	6	TP	3	48	96	144			3	

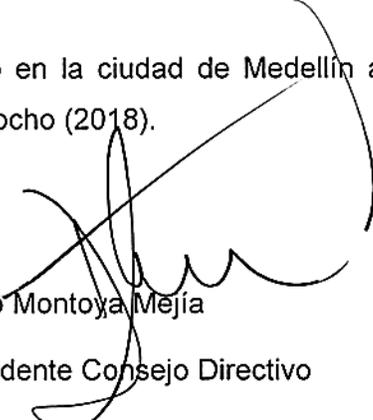
Modelación Espacial	6	TP	3	48	96	144			3	
Catastro Multipropósito	6	TP	3	48	96	144			3	
Avalúos	6	T	3	48	96	144			3	
Electiva II	6	T	2	32	64	96				2
Énfasis III	6	T	2	32	64	96				2
TOTALES			18	288	576	864	2	0	12	4
Total # Créditos Programa			107							
Total # Horas Trabajo con Docente			1712							
Total # Horas de Trabajo Independiente			3424							
Total de Horas Totales de Tutoría			5136							
Total Áreas Básicas			37							
Total Áreas Disciplinar e Interdisciplinar			15							
Total Áreas Profesional Específica			45							
Total Áreas Electiva			10							

Créditos académicos: 107
 Nivel de Formación: Tecnológico
 Metodología: A distancia
 Modalidad: Virtual

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Medellín a los siete (7) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018).


 Darío Montoya Mejía

Presidente Consejo Directivo


 Eliana Sánchez Saldarriaga

Secretaria del Consejo